



R E S O L U C I O N N° 29/23

Rosario, "Cuna de la Bandera", 16 de enero 2023.

VISTO, que la Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Rosario a través del Centro Audiovisual Rosario realiza la Convocatoria a inscripción para el curso 2023 de la Escuela para Animadores, que es una propuesta de educación no formal (de las pocas existentes en nuestro país) destinada a dibujantes, ilustradores, artistas plásticos, diseñadores y realizadores audiovisuales mayores de 18 años que quieran expresarse a través del lenguaje y técnicas de la animación. Funciona desde 2006 en el Espacio Animado de la Isla de los Inventos (Corrientes y Av. Wheelwright)

Que recibe anualmente a estudiantes de la región, de nuestro país y de países limítrofes y cuenta con más de 500 animadores egresados. Los cortometrajes realizados durante el curso forman parte de la Cinemateca del Centro Audiovisual Rosario que promueve su distribución en festivales y circuitos de exhibición nacionales e internacionales;

CONSIDERANDO, que esta gestión cultural, en su plan estratégico promueve, colabora y contribuye con proyectos cuyo fundamental objetivo redundará en beneficio de la cultura y educación de nuestra ciudadanía, siendo necesario proveer al respecto y en uso de sus atribuciones;

LA SECRETARIA DE CULTURA Y EDUCACIÓN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: APROBAR, la **CONVOCATORIA A INSCRIPCIÓN PARA EL CURSO 2023 DE LA ESCUELA PARA ANIMADORES** dependiente del Centro Audiovisual Rosario, de acuerdo a las siguientes bases y condiciones:

BASES Y CONDICIONES

SOBRE LA INSCRIPCIÓN

1- Podrán inscribirse aquellos interesados mayores de 18 años. Dibujantes, ilustradores, artistas plásticos, diseñadores y realizadores audiovisuales, que quieran expresarse a través del lenguaje y técnicas de la animación. La inscripción se realizará completando un formulario online a través de la página web de la Secretaría de Cultura y Educación: www.rosario.gob.ar/cultura que estará disponible hasta el día viernes 3 de marzo de 2023.

2- Cada aspirante deberá adjuntar, en el formulario online, 5 dibujos propios de temática libre, en cualquier técnica.

3- El cupo es limitado y se realizará una selección a cargo del equipo docente. Los resultados de la selección se informarán el día 13 de marzo de 2023 y las clases comenzarán el lunes 27 de marzo de 2023.

SOBRE EL CURSADO

4- Es un curso de 360 horas cátedra distribuidas en 3 clases semanales: 2 presenciales y 1 online entre los meses de marzo y noviembre del corriente año, y se dispondrá en 2 comisiones de 30 estudiantes cada una. El turno mañana, los lunes y viernes de 9 a 12 h. con modalidad presencial y los miércoles de 9 a 11 h. con modalidad online. Y el turno tarde, los martes y jueves de 18 a 21 h con modalidad presencial y los miércoles de 9 a 11 h. con modalidad online.

SOBRE LOS CONTENIDOS

5- El programa de clases abarca los conocimientos y prácticas necesarios para la realización integral de películas animadas: Teoría y práctica de la animación, Herramientas digitales, Diseño de personajes, Diseño de Arte, Guión, Story board, Técnicas experimentales, Historieta, Producción, Historia de la animación, Tecnología sonora, Música para cine, Teoría del color y Fondos.

6- El curso en su totalidad se basa en el uso de software libre y gratuito y cada estudiante egresa con un cortometraje animado.

MONTOS Y BECAS

7- El curso tiene un costo anual de \$7.500.- (Pesos Siete Mil Quinientos), que podrá abonarse mediante transferencia bancaria. Quienes lo necesiten podrán solicitar una beca al completar la ficha de inscripción. Se otorgará un número limitado de becas.

ARTICULO 2º: INSERTAR, por la Oficina de Despacho de la Secretaría de Cultura y Educación. Dar difusión en la página web municipal. Hecho, archivar.



Federico Valentini
Subsecretario de Industrias
Culturales y Creativas
Secretaría de Cultura y Educación
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO